

Jornada de capacitación: “Normativa de género, Debida Diligencia y Judicatura de Paz”.

Con gran participación de la Judicatura de Paz de la Comarca, se desarrolló, el pasado 22 de agosto del 2023, en la localidad de Cholila, la Jornada: “Normativa de género, Debida Diligencia y Judicatura de Paz”, que integra la Etapa III del POG- (Disp. n° 32/23 ECJ).



La misma estuvo a cargo del equipo de la Oficina de la Mujer y Violencia de Género con la colaboración la Escuela de Capacitación Judicial y fue dirigida a titulares de la magistratura de Paz, suplentes al cargo y al personal que se desempeña en los Juzgados de Paz de la Comarca.

Durante la capacitación, la Directora de la OM- OVG, Dra. Mariana Ripa abordó distintos aspectos vinculados conocimientos técnicos y normativos en materia de derechos humanos de las mujeres y el colectivo de la diversidad, puntualmente en torno a las funciones que desempeñan las personas que cumplen funciones en los Juzgados Paz.



Se brindaron también herramientas teórico-prácticas para el adecuado cumplimiento de las obligaciones estatales vinculadas a la función específica de la magistratura de paz y se programó la implementación de un módulo de formación en torno a adopción de medidas de protección en el marco de la Ley XV-26 y otro que se vincule a la actividad de la judicatura de paz y las diversidades.